



Informe ejecutivo

Encuentro Regional sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA) de Latinoamérica y el Caribe

7 al 9 de junio de 2023, Lima, Perú



Informe ejecutivo

**Encuentro Regional sobre otras medidas efectivas
de conservación basadas en áreas (OMECA)
de Latinoamérica y el Caribe**

7 al 9 de junio de 2023, Lima, Perú

Informe ejecutivo. Encuentro Regional sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) de Latinoamérica y el Caribe. 7 al 9 de junio de 2023, Lima, Perú.

Agradecimientos: Esta publicación se hizo posible gracias a Re:wild y WWF.

Editado por: María Augusta Almeida, Paula Bueno, Johana Deza, Pablo Arturo López Guijosa, Clara Matallana, Felipe Paredes, Andrew Rhodes, Lucía Ruiz y Allan Valverde.

Revisor: Andrea Michelson.

Fotografías: © UICN / Pablo Arturo López Guijosa (portada e interior).
© André Bärtschi / WWF (pág. 4).
© camilodiazphotography / WWF Colombia / WWF-UK (pág. 5).
© camilodiazphotography / WWF-Colombia (pág 8).
© Marius Brants / WWF (pág 13).

Diagramación: Teresa Gómez Lugo.

WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved.

Citación: UICN CMAP y WWF. (2024). Informe ejecutivo. Encuentro Regional sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) de Latinoamérica y el Caribe. 7 al 9 de junio de 2023, Lima, Perú.

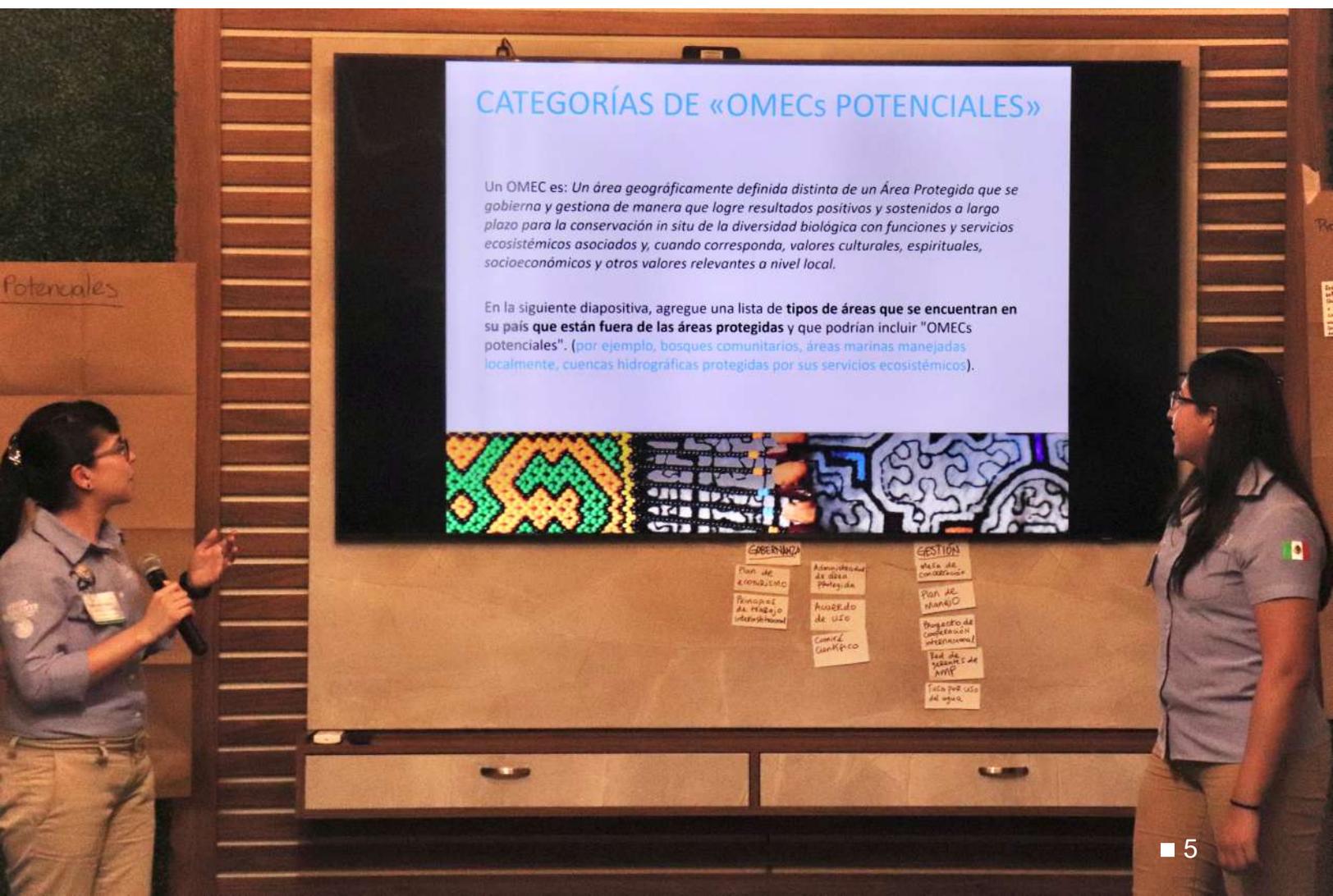
Contenido

Acrónimos.....	4
Resumen	6
1. Introducción.....	7
2. Accionando la agenda de OMEC.....	9
2.1. Gobernanza de las OMEC.....	9
2.2. Sostenibilidad financiera para las OMEC.....	10
2.3. Fortalecimiento de capacidades en las OMEC.....	11
2.4. Marcos normativos en torno a las OMEC.....	12
2.5. OMEC marinas.....	13
2.6. Monitoreo y reporte de OMEC.....	13
3. Hallazgos del taller.....	15
4. Recomendaciones para fortalecer la agenda de las OMEC en LAC.....	17
5. Anexos.....	19
5.1. Lista de participantes.....	19
5.2. Presentaciones de países participantes.....	21

Acrónimos

APC	Áreas Protegidas y Conservadas
BD-OMEC	Base de Datos mundial de OMEC
CDB	Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica
CMAP	Comisión Mundial de Áreas Protegidas
CMVC	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
COP 15	Conferencia de las Partes (Conference of Parties por sus siglas en inglés)
ELAP	Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de Costa Rica
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility por sus siglas en inglés)
GIZ	Sociedad para la Cooperación Internacional de Alemania (Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit por sus siglas en alemán)
HAC	Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (High Ambition Coalition por sus siglas en inglés)
LAC	Latinoamérica y El Caribe
OMEC	Otras Medidas Efectivas de Conservación basada en áreas
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ORMACC	Oficina Regional para México, América Central y el Caribe de la UICN
PFP	Proyectos para la Permanencia
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
TICCA	Territorios y áreas gobernados, gestionados y conservados por los pueblos indígenas y comunidades locales custodios

- UCI** Universidad para la Cooperación Internacional
- UICN** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- UNEP** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (United Nations Program por sus siglas en inglés)
- WCMC** Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (World Conservation Monitoring Center por sus siglas en inglés)
- WCS** Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (Wildlife Conservation Society por sus siglas en inglés)
- WWF** Fondo Mundial para la Naturaleza



CATEGORÍAS DE «OMECS POTENCIALES»

Un OMEC es: *Un área geográficamente definida distinta de un Área Protegida que se gobierna y gestiona de manera que logre resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la diversidad biológica con funciones y servicios ecosistémicos asociados y, cuando corresponda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores relevantes a nivel local.*

En la siguiente diapositiva, agregue una lista de **tipos de áreas que se encuentran en su país que están fuera de las áreas protegidas** y que podrían incluir "OMECS potenciales". (por ejemplo, bosques comunitarios, áreas marinas manejadas localmente, cuencas hidrográficas protegidas por sus servicios ecosistémicos).

GOBERNANCIA

- Plan de conocimiento
- Principios de trabajo interdisciplinario
- Administración de área Protegida
- Autoridad de uso
- Comité Consultivo

GESTIÓN

- Área de conservación
- Plan de manejo
- Programa de conservación operacional
- Red de visitantes de APTC
- Tarea por uso de agua



Resumen

El Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, adoptado en diciembre de 2022, en la decimoquinta Conferencia de las Partes (COP 15) del Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, incluye 23 metas orientadas a detener y revertir la pérdida de la naturaleza en beneficio de las personas y el planeta al 2030. Su Meta 3 dispone que al menos un 30 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales, costeras y marinas, se conserven y gestionen eficazmente mediante áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA), reconociendo los territorios indígenas y tradicionales.

Así, con el objetivo de fortalecer la agenda de las OMECA en Latinoamérica y el Caribe (LAC), del 7 al 9 de junio de 2023 en Lima, Perú, se realizó un encuentro regional organizado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CMAU-UICN), en alianza con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Re:wild y la Universidad para la Cooperación Internacional / Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de Costa Rica (UCI-ELAP). El encuentro facilitó la reflexión e intercambio de experiencias acerca del avance y desafíos de los países en la identificación, reconocimiento, reporte y gestión de las OMECA, permitiendo identificar la necesidad de continuar fomentando el desarrollo de capacidades, el monitoreo de la efectividad de las OMECA y el desarrollo de marcos institucionales, normativos y financieros que garanticen su sostenibilidad.





1. Introducción

Las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA) son sitios que contribuyen a la conservación de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas. Definidas en 2018 como parte de la decisión 14/8 de los países miembros del Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica (CDB), las OMECA pueden contribuir a reconocer la diversidad de formas de gobernanza local que conservan el patrimonio natural de manera efectiva. Asimismo, se espera complementen los esfuerzos de conservación de las áreas protegidas y contribuyan a trascender de un enfoque netamente cuantitativo a uno cualitativo en el reporte de resultados de conservación, para una conservación más inclusiva, efectiva y sostenible.

A medida que los países comienzan a involucrarse con las OMECA, es fundamental fortalecer capacidades y generar espacios de reflexión en torno al tema. Así, con el objetivo de fortalecer la agenda de las OMECA en Latinoamérica y el Caribe (LAC), del 7 al 9 de junio de 2023 en Lima, Perú, se realizó un encuentro regional convocado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-CMAP), en alianza con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Re:wild y la Universidad para la Cooperación Internacional / Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de Costa Rica.



El encuentro forma parte de un conjunto de esfuerzos que buscan contribuir al alcance de la Meta 3. Entre ellos, destaca la publicación de una guía¹ para la implementación de la Meta 3 elaborada por la UICN-CMAP y WWF, en alianza con The Nature Conservancy, con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su siglas en inglés), y una herramienta a nivel de sitio para identificar OMEC². Del mismo modo, el encuentro generó información para enriquecer la Plataforma 30x30 LAC³ puesta en marcha por la UICN-CMAP, en alianza con Re:wild y la Universidad para la Cooperación Internacional / Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de Costa Rica.

Amazónicos por la Amazonía, Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas y Sociedad Nacional Audubon).

El encuentro incluyó presentaciones conceptuales y de avances de los países acerca del estado actual en la instrumentación de las OMEC, así como intercambio de experiencias en mesas de trabajo y plenaria. Se evidenció que el avance en la región es diverso. Si bien, a la fecha del taller, sólo dos países, Perú y Colombia, habían reportado OMEC a la base de datos mundial de OMEC (BD-OMEC) gestionada por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CMVC-PNUMA), la discusión en torno a las OMEC ha iniciado en la mayoría de los países y mantendrá esa tendencia, lo que hace más importante el desarrollo de espacios como el del Encuentro a fin de facilitar el intercambio y debate regional.

El evento facilitó el intercambio de experiencias entre 49 participantes de 14 países, entre ellos, representantes de la UICN-CMAP; la Oficina Regional para América del Sur de la UICN, la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe de la UICN (ORMACC); RedParques; Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (HAC); autoridades de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Perú; el Consorcio TICCA; GIZ; Re:wild; Jóvenes profesionales de la CMAP; el equipo Celebración de las Áreas Protegidas y Conservadas LAC; ONG internacionales (WWF, WCS, Conservación Internacional, The Pew Charitable Trusts); la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional; y organizaciones nacionales (PROFONANPE, Fundación Natura Colombia, Federación Costarricense de Pesca, Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia,

1 <https://www.iucn.org/press-release/202308/iucn-wcpa-and-partners-launch-guide-effectively-and-equitably-conserving-least>

2 <https://portals.iucn.org/library/node/51395>

3 <https://www.30x30lac.com/>. Plataforma de aprendizaje hacia una comprensión integral del 30x30 en Latinoamérica y el Caribe, para una efectiva gestión de las áreas protegidas y conservadas.



2. Accionando la agenda de OMEC

2.1. Gobernanza de las OMEC

En relación con la gobernanza en las OMEC se trataron dos aspectos.

- El primero relacionado a cómo se puede fortalecer la gobernanza en estos sitios haciendo que sea equitativa. Se estableció que: 1) la gobernanza debe ser demostrable en el largo plazo, vinculándola con principios de buena gobernanza, y 2) el monitoreo de la gobernanza debe estar acompañado de resultados de conservación demostrables y robustos, con mecanismos adaptativos, y con arreglos institucionales formales y no formales, construyendo la narrativa a través de la evidencia de resultados y líneas base.
- El segundo aspecto está relacionado con la evaluación de la gobernanza en las OMEC. Aunque existen varias metodologías desarrolladas –varias de ellas por la UICN– se ha identificado que, al aplicar los criterios en el territorio, existe falta de claridad de los conceptos. Además, sigue habiendo poca claridad en torno a cómo realizar autoevaluaciones que consideren desde un principio la diversidad y riqueza de los saberes e interpretaciones desde lo local nutriendo procesos de abajo hacia arriba.



2.2. Sostenibilidad financiera para las OMEC

Se planteó generar rutas críticas para financiar las OMEC que incluya:

- Definir qué rubros requieren financiarse, desde la identificación de potenciales OMEC, su reporte en la BD-OMEC y su manejo efectivo a largo plazo.
- Diseñar mecanismos financieros que complementen los esfuerzos de conservación en áreas protegidas, idealmente con una visión a perpetuidad, incluyendo Financiamiento de Proyectos para la Permanencia (PFP). Entre las propuestas, se mencionó crear un fondo para las OMEC o acceder a plataformas y fuentes de financiamiento ya existentes (como el recientemente creado Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad, operado por el GEF) que permitan cruzar la oferta de financiamiento con la demanda de necesidades a financiarse. Se destacó evaluar y replicar buenas prácticas existentes en la región, como incentivos fiscales y el redireccionamiento de subsidios o programas gubernamentales. Asimismo, generar modalidades de financiamiento diversificadas y complementarias a las existentes que, por un lado, atiendan las necesidades de los gobiernos (ej. para servicios de verificación), y por el otro, a los actores no gubernamentales que son derechohabientes o que gestionan las OMEC, facilitando esquemas de acceso directo para ellos.
- Explorar y generar vínculos con la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) para el financiamiento efectivo de áreas protegidas y de OMEC en sinergia con el financiamiento climático y el financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2.3. Fortalecimiento de capacidades en las OMEC

- Se identificó la necesidad de capacitar en los conceptos básicos en torno a las OMEC, lo que se denominó durante el encuentro como el “ABC de las OMEC”. De esta manera, los actores nacionales estarán mejor preparados para evaluar la potencialidad e implicaciones de las mismas en el marco de sus contextos específicos.
- Se resaltó la importancia de mapear las organizaciones e iniciativas regionales y nacionales que están desarrollando programas y materiales de capacitación en las OMEC, con el objetivo de generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- Se subrayó el continuar generando espacios regionales como el del encuentro para compartir experiencias, casos de estudio y lecciones aprendidas, así como facilitar el intercambio con otras regiones del mundo.
- Se reportaron dificultades al aplicar los criterios para la identificación de las OMEC en campo, debido a la falta de entendimiento de ellos. Asimismo, no todos los participantes del taller conocían o estaban familiarizados con la herramienta a nivel de sitio para identificar una OMEC desarrollada por la UICN-CMAP. Se enfatizó la importancia de socializar este tipo de herramientas para que puedan servir de insumo en los procesos de identificación de las OMEC a escala nacional. Con apoyo de WWF, esta herramienta se está traduciendo al español, portugués, francés, e indonesio.
- Se reconoció que existe confusión acerca de si algunas categorías de uso del territorio podrían ser consideradas potenciales OMEC contribuyendo a la Meta 3 o deberían ser reportadas en la Meta 10 (de uso sostenible) del Marco Mundial Kunming-Montreal de diversidad biológica.
- Se reflexionó en la relevancia de fortalecer las capacidades de las autoridades de gobernanza y gestores de potenciales OMEC. Las oportunidades de fortalecimiento de capacidades podrían representar un incentivo para el reconocimiento de sus áreas como OMEC.
- Se destacó la relevancia de generar programas y materiales de capacitación diferenciados por tipo de actor, con enfoques de derechos, intergeneracional y género, y en los idiomas de los actores cuyas capacidades se espera fortalecer.
- Se resaltó la importancia de generar capacidades para el manejo de financiamiento con debida diligencia, transparencia y trazabilidad.

- Se enfatizó la relevancia de capacitar a sectores diferentes al de medio ambiente y a distintos niveles de gestión, promoviendo la cooperación multisectorial y multinivel para la gestión integrada del territorio. Se reconoce a los gobiernos subnacionales como actores de vital importancia en el manejo de las OMEC, por lo que es preciso mejorar su entendimiento acerca del marco de las mismas para que puedan evaluar la potencial contribución e implicaciones de estas áreas al desarrollo sostenible de sus territorios.
- Se propuso generar programas nacionales y/o regionales (“incubadoras OMEC”) que brinden soporte técnico a las autoridades de gobernanza y gestores de las OMEC y además faciliten la colecta e intercambio de lecciones aprendidas entre áreas.
- La plataforma 30x30 LAC gestionada por la UICN-CMAP prevé coordinar cursos y encuentros virtuales y presenciales con base en las necesidades de la región.

2.4. Marcos normativos en torno a las OMEC

Esta mesa discutió acerca de si es necesario el desarrollo de normativa sobre OMEC en los países, concluyendo que esta necesidad puede variar de acuerdo con el país. En algunos países, sus marcos regulatorios actuales pueden ser suficiente para una adecuada identificación y reporte de OMEC o incluso coadyuvar al fortalecimiento de la gestión de las OMEC. En otros países, es probable que se requiera el desarrollo de nueva normatividad o lineamientos de política que respondan al contexto nacional, y que faciliten la identificación, reconocimiento, reporte y gestión de las OMEC con enfoque en derechos. Los participantes reflexionaron en la necesidad de que estas normas provean claridad a los procesos y no generen requerimientos que desalienten la conservación y gestión de las OMEC:

- Considerar la complejidad de lo que se pretende regular manteniendo el criterio de que los marcos normativos sean claros y sencillos de aplicar sin perder de vista que se necesitan normas sustantivas (de fondo) para operar.
- De considerarse necesario en el país, integrar aspectos relevantes en la normatividad que orienten el reconocimiento, reporte o gestión de las OMEC, tales como definiciones, autoridades competentes, procedimientos a aplicar, requisitos, beneficios, financiamiento y esquemas de gestión.
- Países como Perú y Ecuador han avanzado en el desarrollo de marcos normativos en torno a la identificación y reporte de OMEC. Honduras y El Salvador han iniciado procesos para fortalecer sus normativas en torno a las OMEC con apoyo del proyecto Entrelazando el Paisaje ejecutado por la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC) de la UICN.

2.5. OMEC marinas

Aunque ha habido avances en torno a las OMEC marinas, es fundamental continuar fortaleciendo esta agenda y equilibrar las iniciativas terrestres con las marinas, incluso haciendo análisis para ecosistemas de agua dulce, con enfoque de cuenca y criterios de movilidad, tomando en cuenta la experiencia de los países mediterráneos. En particular se identificaron algunos retos:

- Mejorar la comunicación sobre el concepto de OMEC para evitar malentendidos en los diferentes sectores en especial el pesquero y fortalecer el rol de las comunidades.
- Fortalecer los sistemas de información, monitoreo y la incorporación de la visión de la biodiversidad vertical y no sólo los recursos cerca de la superficie.
- Desarrollar análisis diferenciados con especificidad en las complejidades del manejo y la forma de coordinación e inclusión de las comunidades y la academia.

2.6. Monitoreo y reporte de OMEC

La relevancia de la Meta 3 para alcanzar el 30 % de superficie global conservada implica una gestión efectiva más allá del cumplimiento cuantitativo de esta meta. De ahí la importancia de asegurar el monitoreo continuo de las OMEC en función a sus criterios de definición y de sus resultados de conservación. Aunque estas se vienen incluyendo cada vez más en la BD-OMEC, actualmente no existe un mecanismo para recopilar datos sobre sus valores de biodiversidad y efectividad de conservación. El CMVC-PNUMA está trabajando para abordar esto y tienen como objetivo brindar apoyo a los gobiernos y otras partes interesadas, cuando se solicite, en reportar estos datos a la BD-OMEC.

- Los participantes resaltaron que es importante no complejizar las herramientas de monitoreo de efectividad de las OMEC. Por el contrario, se resaltó que estas deberían responder a los contextos locales a fin de que sean implementadas. En esta línea, se destacó la relevancia del monitoreo comunitario y la incorporación del conocimiento tradicional en el diseño y aplicación de las herramientas de monitoreo.
- Algunos participantes recomendaron mapear, evaluar y adaptar herramientas de monitoreo de efectividad de las áreas protegidas (ej., Lista Verde) como insumo al diseño de herramientas de monitoreo de las OMEC.

- Se discutió la importancia de reforzar roles en torno al monitoreo periódico de las OMEC a nivel nacional y establecer el flujo de información desde lo local a la BD-OMEC. En esta línea, para un monitoreo integrado, se identificó la importancia de no perder de vista los distintos niveles de monitoreo y verificación del aporte de las OMEC a la Meta 3.
- Se resaltó la importancia de promover alianzas público-privadas que faciliten el monitoreo de la efectividad de las OMEC.
- Cabe destacar que, a la fecha, no se han reportado OMEC en la categoría “subsidiaria”, que se refiere a sitios donde los resultados de conservación son un resultado del manejo, pero no un objetivo. Esto sugiere la necesidad de un mayor apoyo para identificar este tipo de OMEC, a través de la participación de gobiernos, titulares de derechos y otras partes interesadas.





3. Hallazgos del taller

- Los participantes reportaron dificultades al aplicar los criterios para la identificación de OMEC en el territorio debido a la falta de entendimiento de ellos. Asimismo, no todos los participantes del taller conocían la herramienta a nivel de sitio para identificar una OMEC desarrollada por la UICN-CMAP.
- Los participantes reportaron que existe confusión acerca de si algunas categorías de uso del territorio podrían ser consideradas potenciales OMEC contribuyendo a la Meta 3 o deberían ser reportadas en la Meta 10 (de uso sostenible) del Marco Mundial Kunming-Montreal de diversidad biológica.
- No existen metodologías para el monitoreo y evaluación de la efectividad de las OMEC en la región, por lo que los participantes resaltaron la importancia de diseñar herramientas de monitoreo de la efectividad de las OMEC flexibles pero efectivas.
- Existe heterogeneidad en el nivel de avance en la implementación del marco de las OMEC entre los países de la región. A la fecha del taller, sólo dos países, Colombia y Perú, habían reportado OMEC a la BD-OMEC. Honduras y El Salvador se encuentran avanzando en una metodología para la evaluación de las OMEC. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay y Perú han avanzado en rutas nacionales para la identificación de OMEC potenciales.



- Los participantes resaltaron la importancia de desarrollar hojas de ruta o planes nacionales para alcanzar la Meta 3, de forma de que las OMEC se integren a los mosaicos de conservación y desarrollo nacionales. México y Chile han avanzado en sus procesos de planificación para el desarrollo participativo de hojas de ruta para alcanzar la Meta 3, con el apoyo de WWF y el financiamiento del GEF.
- Los participantes evaluaron de manera positiva ser parte de la Plataforma 30x30 como una expresión suprarregional de la UICN-CMAP global, ya que fomenta la colaboración, la retroalimentación, la guía técnica e informa políticas⁴.
- Los participantes manifestaron que en muchos casos es difícil reunir la información necesaria para demostrar las contribuciones positivas de conservación de las OECM. Por ello, es necesario gestionar recursos para fortalecer las capacidades para la evaluación y el monitoreo de la biodiversidad de estos sitios y hacer dos tipos de seguimiento: (i) el que evalúa la calidad de la gestión y (ii) el que se refiere a la integridad ecológica de la zona.



4 La Plataforma UICN-CMAP 30x30 LAC tiene como objetivo promover reuniones físicas y un espacio virtual para coordinar, apoyar y alinear los esfuerzos y la orientación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza 2 y su Comisión Mundial de Áreas Protegidas 3 (UICN-CMAP) hacia la implementación efectiva de la Meta 3 del Marco Global sobre Biodiversidad en la región.



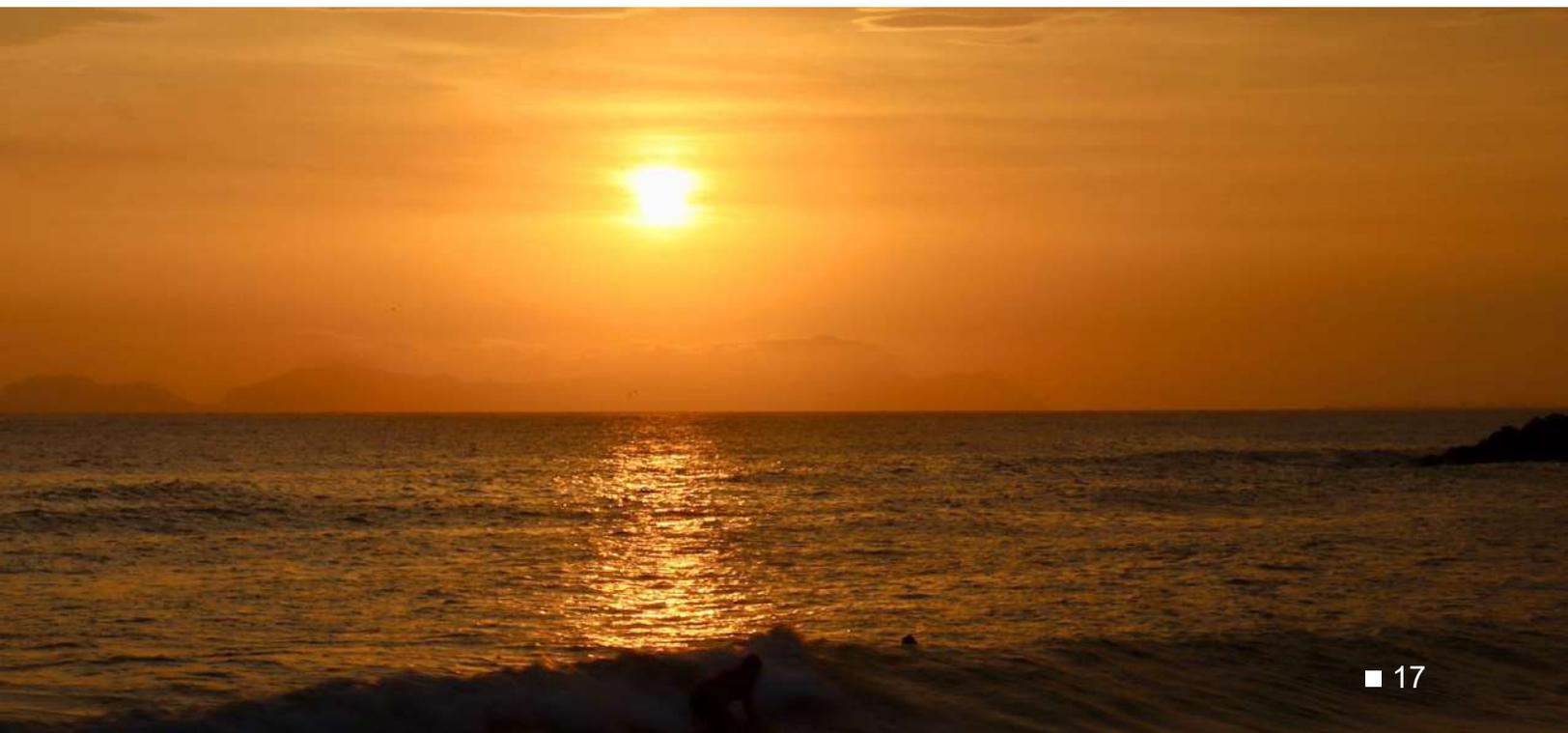
4. Recomendaciones para fortalecer la agenda de las OMEC en LAC

1. Fomento al desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias en las OMEC

- Fomentar el intercambio regional de experiencias, lecciones aprendidas, buenas y malas prácticas en las OMEC y facilitar el intercambio con actores de otras regiones.
- Diseñar programas de formación y capacitación en las OMEC, con enfoques de derechos, intergeneracional y género.
- Ampliar los esfuerzos de capacitación en las OMEC más allá del sector ambiental y en diferentes niveles para promover la gestión territorial integrada.

2. Monitoreo de los resultados de biodiversidad y de la efectividad de la gestión de las OMEC

- Desarrollar herramientas de monitoreo de la efectividad de las OMEC que respondan a los contextos locales para asegurar la sostenibilidad de su aplicación.
- Fomentar alianzas público-privadas para el monitoreo de las OMEC.



3. Garantía de la sostenibilidad para las OMEC a largo plazo

- Establecer mecanismos financieros y no financieros accesibles que complementen los esfuerzos de conservación de las áreas protegidas.

4. Establecimiento de marcos institucionales y normativos de las OMEC

- Cuando sea necesario y útil, y considerando caso por caso, desarrollar marcos institucionales, normativas o lineamientos que permitan la articulación y efectiva implementación de las OMEC respondiendo a contextos locales.

5. Desarrollo de guías y herramientas para el reconocimiento y reporte de OMEC

- Desarrollar herramientas que respondan a los contextos locales tomando como insumo los recursos existentes, por ejemplo, la herramienta a nivel de sitio para identificar una OMEC elaborada por la UICN-CMAP.
- La ausencia de OMEC subsidiarias resalta la necesidad de más apoyo para su identificación a través de la participación del gobierno y de las partes interesadas.

6. Construcción de alianzas y armonizar el financiamiento

- Promover alianzas para fortalecer los esfuerzos de conservación en curso, mejorando el impacto de las iniciativas en toda la región.

7. Promover las OMEC en sinergia con las áreas protegidas como medios para lograr la conservación de la biodiversidad

- Recordar que las OMEC no se crean, se reconocen bajo principios de conservación inclusiva fomentando procesos participativos, proporcionando resultados relacionados con la conservación de la biodiversidad, de igual importancia y complementarios a los de las áreas protegidas.



5. Anexos

5.1. Lista de participantes

	Nombre	País	Organización
1	Andrea Michelson	Argentina	Foro Mar Patagónico, UICN-CMAP
2	Mariana Méndez	Argentina	Administración de Parques Nacionales
3	Álvaro Báez Flores	Bolivia	Ministerio del Ambiente Bolivia
4	Carmen Miranda	Bolivia	Consorcio TICCA, UICN-CMAP
5	Héctor Cabrera	Bolivia	WWF Bolivia
6	Sebastián Herzog	Bolivia	Sociedad Nacional Audubon
7	Claudio Maretti	Brasil	UICN-CMAP
8	Carolina Barra Caro	Chile	Ministerio de Medio Ambiente
9	María Elisa Arroyo	Chile	WWF Chile
10	Carlos Mauricio Herrera	Colombia	WWF Colombia, UICN-CMAP
11	Clara Matallana-Tobón	Colombia	UICN-CMAP
12	Clara Solano	Colombia	Fundación Natura
13	Paula Bueno	Colombia	Conservación Internacional, UICN-CMAP
14	Sebastián Nicholls	Colombia	The Pew Charitable Trusts
15	Allan Valverde	Costa Rica	UCI-ELAP, UICN-CMAP
16	Damián Martínez	Costa Rica	Federación Costarricense de Pesca (FECOP) y UICN-CMAP
17	Eugenia Arguedas Montesuma	Costa Rica	Ministerio de Ambiente, High Ambition Coalition
18	Melinka Nájera	Costa Rica	UICN Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC)
19	Augusto Martínez	Cuba	Sistema Nacional de Áreas Protegidas Cuba, UICN-CMAP
20	Augusta Almeida Ferri	Ecuador	UICN-CMAP

	Nombre	País	Organización
21	Esteban Falconí	Ecuador	WWF Ecuador
22	Roberto Ulloa	Ecuador	Conservación Internacional, UICN-CMAP
23	Rosana Granja	Ecuador	Re:wild
24	Zornitza Aguilar	Ecuador	UICN Oficina Regional para América del Sur
25	Marco Carias Mejía	Honduras	UICN Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC), UICN-CMAP
26	Andrew Rhodes	México	UICN-CMAP
27	Claudia Peralta Juárez	México	RedParques
28	Lucía Ruiz	México	WWF US, UICN-CMAP
29	Maira Ortiz	México	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
30	Pablo Arturo López Guijosa	México	UICN-CMAP
31	Pilar Jacobo Enciso	México	WWF México, UICN-CMAP
32	Maria Luisa Acosta	Nicaragua	Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas
33	Mavy Mendez	Paraguay	Jóvenes profesionales CMAP, Asociación Defensores del Chaco Pypore
34	Aaron Hoyos	Perú	Equipo Celebración APC LAC, UICN-CMAP
35	Ana María González	Perú	Re:wild
36	Cecilia Álvarez	Perú	WCS
37	Cindy Vergel	Perú	UICN-CMAP
38	Claudia Enrique Fernández	Perú	Ministerio de Ambiente
39	Edgar Vicuña	Perú	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, UICN-CMAP
40	Giannina Rimarachin	Perú	GIZ
41	Janet Coral Calvo Vargas	Perú	Ministerio de Ambiente
42	Johana Deza	Perú	WWF US, UICN-CMAP
43	Luis Espinel	Perú	Conservación Internacional, UICN-CMAP
44	Mariella Scarpatti	Perú	GIZ

	Nombre	País	Organización
45	Miguel Pacheco	Perú	WWF Perú
46	Miluska Stakeeff	Perú	Consultora independiente
47	Odile Sánchez	Perú	PROFONANPE
48	Virginie Dezetter	Perú	Amazónicos por la Amazonía
49	Janeth Lessmann	Venezuela	UNEP-WCMC, UICN-CMAP

5.2. Presentaciones de países participantes

Se localizan en: https://www.30x30lac.com/repositorio-de-documentos/?sf_tag=encuentro-regional-omec-2023



